

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 25 Jueves 6 de febrero de 2014 Pág. 676

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

598 GLOBAL EVENTS I.D. CORPORATION, S.L.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General de Socios Extraordinaria de Global Events I.D. Corporation, Sociedad Limitada, que tendrá lugar, el día 17 de Marzo de 2014 a las doce horas, en el domicilio social, calle Julián Camarillo, 7, Cuarto Izquierda, 28037 Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de los acuerdos de la fusión por absorción de las sociedades Sugestion Audiovisual, Sociedad Limitada Unipersonal; Global Virtual Reality, Sociedad Limitada Unipersonal; Wow Caufape Bordera, Sociedad Limitada Unipersonal; Dawakun Comunicación Sociedad Limitada Unipersonal; Wakebox & Water Events España, Sociedad Limitada Unipersonal; Cool Lines, Sociedad Limitada Unipersonal (en adelante Sociedades Absorbidas) por parte de Global Events ID Corporation Sociedad Limitada (en adelante Sociedad Absorbente), con extinción mediante la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos sus derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas aprobada en la Junta General Extraordinaria de fecha 22 de Noviembre de 2013 y elevado a público mediante escritura de fusión por absorción de fecha 30 de diciembre de 2013 por doña Ana López-Monís Gallego, notario de Madrid y bajo su número de protocolo 3467 de 2013.

Segundo.- Ruegos y preguntas.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos anteriores.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión y apoderamientos.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital se hace saber el derecho de cualquier socio de solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o de consultar en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a su aprobación.

Madrid, 3 de febrero de 2014.- Administradora solidaria, doña Ana Grandia Ruiz.

ID: A140005225-1